

DECRETO 1148 DE 2019

(junio 26)

D.O. 50.996, junio 26 de 2019

por el cual se efectúa un traslado dentro de la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), parágrafo 2° del artículo 39 y 2.2.5.9.1. del Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 2371 del 15 de mayo de 2019, el señor Jorge Alfredo Díaz Bravo, identificado con cédula de ciudadanía número 79506359, fue ascendido dentro del escalafón de la Carrera Diplomática y Consular a la categoría de Ministro Plenipotenciario.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Traslado. Trasládase dentro de la planta externa al señor Jorge Alfredo Díaz Bravo, identificado con cédula de ciudadanía número 79506359, al cargo de Ministro Plenipotenciario, Código 0074, Grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en Willemstad, Curazao.

Parágrafo. El señor Jorge Alfredo Díaz Bravo, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Plenipotenciario.

Artículo 2°. Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

Artículo 3°. Erogaciones. Beneficios Especiales. De acuerdo con el artículo 62 del Decreto ley 274 de 2000, el funcionario trasladado en el presente decreto no tendrá derecho a los beneficios especiales previstos en dicha norma, por cuanto no requiere trasladarse a otro país o a otra ciudad dentro del país donde se encuentra porque actualmente presta sus servicios en la Misión Diplomática señalada en el presente acto administrativo.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de junio de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Carlos Holmes Trujillo